

CEREMONIAL Y PROTOCOLO ACADÉMICO Y UNIVERSITARIO

Curso 2015/2016

(Código:26616150)

1.PRESENTACIÓN

La Asignatura de "Ceremonial y protocolo académico y universitario" se presenta estructurada en 6 lecciones que describen la normativa jurídica referente al protocolo oficial en la Universidad española y en las Reales Academias.

Se presta una singular atención a cuál es la simbología oficial en España así como a la estructuración del orden de precedencias consignado en el RD 2099/1983 de 4 de agosto sobre Ordenación general de Precedencias

Los objetivos que se marcan con el estudio de esta disciplina se centran en realizar estudios profundos sobre los diferentes regímenes de precedencia existentes en España a fin de lograr un profundo conocimiento acerca de la normativa específica sobre el tema, analizar su estructuración y adquirir conocimientos avanzados sobre simbología y vexilología oficial.

2.CONTEXTUALIZACIÓN

Dentro del Derecho de las Instituciones político-administrativas, se encuadra toda la normativa jurídica con la que las propias instituciones regulan la visibilidad de las mismas ante los ciudadanos y la opinión pública. Se trata de un conjunto de normas, usos y costumbres jurídicas que determinan el orden de celebración de los actos académicos y universitarios, tanto por el establecimiento de una determinada precedencia entre las autoridades, así como un determinado tratamiento y honores a rendir a los mismos, como por contener disposiciones referente a la propia simbología oficial de la Universidad como institución del Estado. Estas normas contribuyen a crear y mantener la imagen de la Universidad entre los ciudadanos y la opinión pública especialmente académica y universitaria.

3.REQUISITOS PREVIOS RECOMENDABLES

Titulación de grado. Titulación de licenciado o de diplomado, de acuerdo con los requisitos de la UNED.

4.RESULTADOS DE APRENDIZAJE

En la asignatura CEREMONIAL Y PROTOCOLO ACADÉMICO Y UNIVERSITARIO, los alumnos:

- Conocerán la estructura y organización del sistema educativo universitario español y de las Reales Academias.
- Distinguirán la simbología asociada al ceremonial universitario.
- Aprenderán a utilizar la normativa referente a Universidades y Academias en la realización de actos y ceremonial.



-Adquirirán los conocimientos precisos para el desarrollo de cualquier ceremonia universitaria o acto académico tanto solemnes como no solemnes.

5.CONTENIDOS DE LA ASIGNATURA

Tema I.- Historia de la Universidad. Usos y costumbres. Fundamentos del Protocolo en la Universidad

1. La razón de ser del protocolo universitario
2. El Protocolo en la vida académica
3. La responsabilidad del Protocolo en la Universidad
4. El uso del traje académico
5. La competencia extravagante de usos importados
6. Aproximación a la historia de la Universidad
7. La comunidad de profesores y alumnos
8. Fundamentos del Protocolo Universitario

Primacía del Rector y necesidad de unificación de criterios

1. Historia de la Universidad Complutense de Madrid o Universidad Central
2. Antigüedad y precedencia de las Universidades españolas.

Tema II.- Los actos universitarios .Actos solemnes, tomas de posesión, investiduras, patronazgos, graduaciones, conferencias y festividades

1. Los actos universitarios tradicionales
2. Clasificación de los actos universitarios
3. Principales actos protocolarios en la Universidad
4. Presencia de las autoridades no académicas en los actos universitarios
5. La apertura oficial del curso académico
 1. La procesión universitaria
6. La investidura de Doctores
7. La toma de posesión de catedráticos y profesores
8. La toma de posesión del Rector. Ejemplo. Las universidades andaluzas: Almería.
9. Las festividades académicas
 1. Santo Tomás de Aquino
 2. El Patrono particular de cada Universidad
10. Ceremonia de graduación universitaria
11. 10.1. La graduación de alumnos en la Universidad de Salamanca
 - 10.2. Protocolo del acto de graduación de alumnos por la Facultad de Ciencias Sociales y de la Comunicación de la Universidad de Vigo
11. El nombramiento de un catedrático emérito
12. Conferencias, cursos, seminarios, jornadas
13. Los actos sociales
14. El Consejo Social. Tratamiento protocolario y funciones en la imagen pública de la Universidad

Tema III.- Imagen, ajuar, vestimenta y simbología universitaria

1. La imagen y el viejo prestigio para la Universidad



2. Autonomía y tradición universitaria

3. El ceremonial universitario

4. La ropa, ajuar y símbolos académicos : La toga, la muceta (con o sin casulla portatítulos, según el caso, conforme el color de la carrera o facultad), los vuelillos, el birrete y la borla (cuyos colores revelan el grado las carreras que se poseen), la botonadura (que en su caso revela las carreras que además de la principal posee el profesor que la luce), la corbata , las medallas (de grado y de cargo), los cordones, la placa, los guantes , el anillo, el bastón (ahora exclusivamente de rectores, pero en otro tiempo también de los catedráticos), el libro del saber (para la investidura de doctores Honoris Causa)

5. El color de las carreras y las facultades

5.1. Los problemas de unificar los colores académicos

6. El maestro de ceremonias y los maceros

Tema IV.- Precedencias, tratamientos y heráldica

1. El orden y la precedencia académica

2. La precedencia y la jerarquía universitaria (Resumen)

3. Casos prácticos de precedencia universitaria

4. El origen de los tratamientos

5. Los tratamientos en la Universidad

6. La heráldica universitaria

7. Los cantos universitarios

8. Croquis de ordenación de cargos académicos

Tema V.- Medallas, premios, honores y distinciones. Tradiciones y patronazgos universitarios

1. La regulación de los honores propios en la Universidad.

- Universidad de La Coruña. Reglamento de Honores
- Universidad de Burgos. Reglamento de premios, honores y distinciones
- Normativa de honores y distinciones de la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales de Granada
- Reglamento de Honores de la Universidad de Huelva

2. La entrega de medallas: *Ordo procedendi* con motivo de la entrega de medallas de oro en la Universidad de Granada.
Reglamento de la medalla Universidad Complutense de Madrid.

3.- Las becas. Simbología e imposición

4. Tradiciones universitarias Tunas y sopistas. La Andariega, Gentil y Gallarda Tuna Universitaria

Tema VI.-La investidura de doctores "Honoris Causa"

1. La investidura de doctores "*Honoris causa*"



2. Desarrollo protocolario del solemne acto de Investidura de Doctor *Honoris Causa* en la Universidad Complutense de Madrid.
3. Desarrollo protocolario del solemne acto de investidura de Doctor *Honoris Causa* por la Universidad de Oviedo
4. Orden de proceder en la investidura de Doctores *Honoris Causa* en la Universidad de Alcalá de Henares

5. El uso de los cánticos académicos

6. Protocolo de la investidura del escritor mexicano Carlos Fuentes como

Doctor *Honoris Causa* por la Universidad de Vigo

7. Ceremonial del Acto de Investidura de Doctores *Honoris Causa* por la Universidad de La Coruña.

8. Protocolo del acto de investidura de Doctor *Honoris Causa* por la Universidad de Santiago de Compostela. Esquema general: Desarrollo pautado del Ceremonial Compostelano

9. El Protocolo en las Universidades privadas. Solemne acto académico de Investidura como Doctor *Honoris Causa* del Excmo. Sr.D. Helmut Kohl por la Universidad San Pablo-CEU

6.EQUIPO DOCENTE

- [MARIA CONSUELO JUANTO JIMENEZ](#)

7.METODOLOGÍA

Metodología virtual de la enseñanza a distancia

Utilización de la legislación relacionada con la disciplina tanto a nivel nacional como internacional

Consulta a texto completo de contenidos relacionados con la disciplina.

Desarrollo de actividades prácticas mediante las que el alumno plasme sus conocimientos teóricos.

Búsqueda, manejo y tratamiento de bibliografía donde analizaran las doctrinas más relevantes sobre la materia.

8.BIBLIOGRAFÍA BÁSICA

Comentarios y anexos:

RAMOS, Fernando

- El protocolo Universitario. Historia, tradiciones y práctica actual del ceremonial en la Universidad española, Consello Social de la Universidad de Vigo. Vigo, 2007.

-La comunicación corporativa e institucional. De la imagen al protocolo, Universitas, Madrid, 2002.



9.BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA

Comentarios y anexos:

DISPOSICIONES NORMATIVAS Y LEGISLACIÓN

Normas antiguas

-Recopilación de Leyes de los Reinos de las Indias de las Universidades y Estudios generales y particulares. Mandadas imprimir y publicar por Carlos II. En Madrid, año de 1681

Normas del siglo XIX reguladoras del Protocolo Universitario

-REAL ORDEN DE 22 DE MAYO DE 1859 POR LA QUE SE PROMULGA EL REGLAMENTO DE UNIVERSIDADES, EN DESARROLLO DE LA LEY DE INSTRUCCIÓN PÚBLICA DE 16 DE JULIO DE 1857

-REGLAMENTO DE LAS UNIVERSIDADES DEL REINO

Normas del siglo XX

- Real Decreto de 10 de enero de 1931, disponiendo que, para las solemnidades universitarias, determine cada Universidad el respectivo protocolo
- Ley del 29 de julio de 1943, de Ordenación Universitaria (BOE del 31).
- Decreto de 7 de julio de 1944, sobre ordenación de la facultad de Filosofía y Letras (BOE de 4 de agosto)
- Decreto del 7 de julio de 1944, sobre ordenación de Facultad de Ciencias (BOE de 4 de agosto)
- Decreto de 7 de julio de 1944, sobre la Ordenación de la Facultad de Derecho (BOE de 4 de agosto)
- Decreto de 7 de julio de 1944, sobre ordenación de la Facultad de Medicina-(BOE de 4 de agosto)
- Decreto de 7 de julio de 1944, sobre ordenación de la Facultad de Farmacia-(BOE de 4 de agosto)
- Decreto de 7 de julio de 1944, sobre ordenación de la Facultad de Veterinaria-(BOE de 4 de agosto)
- Decreto de 7 de julio de 1944, sobre ordenación de la Facultad de Ciencias Políticas (BOE de 4 de agosto)
- Orden de 30 de noviembre de 1967, por la que se regula la investidura de Doctores Arquitectos y Doctores Ingenieros en las Escuelas Técnicas de Grado Superior (BOE de 18 de diciembre).
- Orden de 30 de noviembre de 1967, por la que se regula el traje académico y distintivos en las Escuelas Técnicas Superiores de Arquitectura e Ingeniería (BOE de 18 de diciembre)
- Orden de 30 de noviembre de 1967, por la que se regula el ceremonial para investidura de Doctores «Honoris Causa» en las Escuelas Técnicas de Grado Superior (BOE de 18 de diciembre).

10.RECURSOS DE APOYO AL ESTUDIO

Utilización de programas de TV UNED, programas de radio audioclases y videoconferencias

11.TUTORIZACIÓN Y SEGUIMIENTO

Horario de atención al alumno: martes de 10:30 a 18:30 h.



Teféfono: +34 91 398 61 43

E-mail: cjuanto@der.uned.es

Dirección Postal:

Consuelo Juanto Jiménez

Departamento de Historia del Derecho y de las Instituciones

Facultad de Derecho, desp. 3.49, c/ Obispo Trejo, nº 2

28040 Madrid

12.EVALUACIÓN DE LOS APRENDIZAJES

Los estudiantes de la esta asignatura serán evaluados a través del curso virtual. Podrán optar para ser evaluados de una de las dos siguientes maneras:

- Evaluación continua: La evaluación continua consistirá en una Prueba de Evaluación Continua (PEC), más un Trabajo Final (TF). Para poder realizar el trabajo final deberá haberse obtenido al menos un 5 en I PEC. La calificación final será la media entre las dos pruebas.
- Evaluación final: la evaluación final consistirá en una prueba de evaluación realizada en el curso virtual (apartado tareas), sometida a tiempo, en el que el alumno responderá a cinco preguntas tipo test de respuesta de opción múltiple, y una pregunta práctica: comentario de textos legales, supuestos reales o caso práctico. Dicha prueba deberá ser realizada en el plazo de tiempo que se indicará debidamente en el curso virtual. La calificación de la prueba será efectuada hasta 7,50 por la prueba teórica y hasta 2,50 por la pregunta práctica: puntos.

13.COLABORADORES DOCENTES

- FERNANDO RAMOS FERNÁNDEZ

